

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 5 de junio de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 5 de junio de 2018

Me permito informarles que el siguiente asunto fue tratado por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 5 de junio de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 14 de 2018**:

1. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2. El Consejo Superior conoció el contenido de la queja por supuesta falta de imparcialidad en el proceso de designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional interpuesta por Deisy Jiménez Galvis.

2.1 El Consejo Superior atendió las recomendaciones expuestas en los conceptos por parte del Equipo de Apoyo de Delegados del Ministerio de Educación, la Oficina Jurídica de la Universidad y el Asesor Jurídico de la Secretaría General sobre la queja por supuesta falta de imparcialidad en el proceso de designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional interpuesta por Deisy Jiménez Galvis y la valoración a la respuesta entregada por la comisión veedora y la Secretaría General.

2.2 El Consejo Superior manifestó que una vez hechas las claridades al respecto se da continuidad al proceso de designación de Rector 2018-2022.

3. El Consejo Superior estableció los criterios y metodología para llevar a cabo la sustentación personal de las propuestas de los aspirantes ante el Consejo Superior en sesión y entrevista.

3.1 Se indicó a cada uno de los candidatos el tiempo y la dinámica de la presentación de la entrevista de manera individual y colectiva de acuerdo con la metodología previamente establecida.

3.2 Se llevó a cabo la sustentación personal de las propuestas de los aspirantes ante el Consejo Superior en sesión y entrevista en cumplimiento del Acuerdo 008 y 009 de 2018 a los candidatos Omer Calderón, Juan Carlos Garzón Barreto, Martha Espinosa de Martínez y Leonardo Fabio Martínez Pérez.

3.3 El desarrollo de las entrevistas quedaron registradas vía streaming en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=1Hn1irvcPU8>

3.4 El Consejo Superior informó que la Designación del Rector se llevará a cabo el miércoles 13 de junio a las 7:00 a.m., el mismo lugar establecido para las entrevistas.

3.5 El Consejo Superior no aprobó la transmisión via streaming de la sesión mediante la cual se llevará a cabo la Designación del Rector 2018 – 2022.

4. El Consejo Superior requirió a la Secretaría General remitir para conocimiento y observaciones del cuerpo colegiado el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se fijan derechos de matrícula de algunos programas de posgrado ofrecidos por la Universidad en el marco de la convocatoria, realizada por la Secretaría de Educación del Distrito, para la financiación de programas de formación en los niveles de especialización y maestría”*, con el fin de someter a consideración mediante sesión electrónica una vez se realicen los ajustes.

4.1 La Secretaría General en conjunto con la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Desarrollo y Planeación establecerán en el documento final las observaciones planteadas por los consejeros.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR